

"El Tiempo"

QUAYAQUIL, JUNIO 19 DE 1901

La Ley del Divorcio

I

Entre los asuntos que se debaten hoy en casi todas las naciones, con relación a las reformas e instituciones exigidas para la más perfecta moralidad social, uno de los que más preocupan a los pensadores de nota es el del divorcio como ley civil la más indispensable.

Y así, vemos que se ha despertado un gran interés sobre este punto, no solamente en la Prensa, si que también en el seno de las Legislaturas.

Los más connotados escritores, los tratadistas más competentes han tomado como verdadero eje de la discusión sobre el divorcio, como medida práctica de moralización.

En los países hispano-americanos, comienza a agitarse esta cuestión social; y vemos que, en la Argentina, por ejemplo, se ha tomado con empeño la discusión, ganando terreno, cada vez más, la opinión favorable a la introducción de la reforma como Ley de la República.

Y a este respecto, han causado serena impresión los debates tenidos en el seno del Diputado al Congreso de esta República Sr. Carlos Oterera.

En esos escritos se dirige, separadamente, en primer lugar, a la Prensa, a la cual llama *Madre de la Libertad*, y luego, en distintos, a los devotos, a los miembros del Clero argentino, a los indiferentes, a los cónyuges felices, y, por último, a los que no saben ser libres.

En sus reflexiones establece la gran verdad de que los matrimonios felices son los que en manera alguna pueden temer la implantación de una Ley sobre divorcio.

Y en efecto; para los que han alcanzado a ser poderosos, llenos de su propia dicha de formar un hogar en el que jamás se oscurece el cielo de la felicidad con las nubes del desencanto—¿qué más da que exista o no la ley de la separación matrimonial?

Pero en éstos significa egoísmo oponerse a que se dicte esa ley; porque, atendida solo a la bienandancia en que viven, les parece un desperdicio y hasta una ofensa, semejante; olvidando que hay en el mundo infinitos matrimonios desgraciados, que existen muchos hogares convertidos en verdadero infierno de infelicidad desesperante, agravada por la imposible separación de dos temperamentos que se rechazan.

Y sobre este punto, se expresa con indiscutible lógica el Diputado Oliveira, en estos párrafos:

"Pero vosotros dice, vosotros que habéis resultado felices en vuestro matrimonio, por un consorcio de circunstancias fortuitas, perfectamente ajenas a vuestra voluntad; que sabéis por experiencia que en vuestro hogar, a veces, a veces, la armonía y sabiduría son como sea a todo el mundo; que muchísimas personas se casan teniendo enfermadas repugnantes o que las adquieren después; que otras son insoportables por su petulancia, su insolencia o su estupididad; que muchísimos cónyuges son indolentes, alcoholistas, jugadores, ladrones, indios; que hay mujeres que no aman absolutamente a sus hijos, y que además son vanas, coquetas, intrigantes, histéricas; que hay hombres brutales, viles, que humillan a sus mujeres y las maltratan, vosotros que sabéis, en fin, que la armonía en el hogar no es siempre, y que el hogar no nace en todas las personas indistintamente; vosotros que no tenéis nada que temer de la libertad, pues vuestro lazo ha resistido a todas las tentaciones y por que os negáis a admitir la justicia, la equidad, el derecho inalienable del divorcio para los que no han sido felices?"

Y hay más todavía:

"No es evidente, digásemos, que en muchos matrimonios se establece la infelicidad o el malestar continuo, tan solo por generalidades de uno de los cónyuges o de ambos a la vez, sin que esas aberraciones o caprichos les lleven hasta el extremo del desamor o del odio?"

¿Qué les mantiene en tal estado de relaciones, sin que en el uno ni el otro ceda en beneficio de ambos, a pesar de todo el cariño que se tienen?—No otra cosa que la seguridad de lo indisoluble de su unión.

De tal modo que, al existir el divorcio como ley, bastaría la idea de la posible separación, para que la cordura recomplazara a la más aconsejadas y pueriles diferencias en ese matrimonio. Y allí tendríamos, de consiguiente, al divorcio como causa de la armonía y tranquilidad en un hogar.

Muchas columnas de nuestro diario ocupáramos, si fuéramos a tratar tan importante materia bajo las distintas formas que recomiendo a la instrucción, y tampoco sea posible desarrollar el tema, concretándole a un solo artículo de señaladas dimensiones.

Y como el asunto es de por sí tan interesante y de tan alta trascendencia social, ya continuaremos tratándole oportunamente.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros Correosales)

Quito, Junio 17.—Hoy se hará cargo del despacho de hacienda el señor Gagliardo.

—Ayer falleció la señora Mercedes Donoso de Tobar.

—El fisco obtenido en el bazar que se organizó en la Alameda, no ha correspondido a los deseos de la sociedad de beneficencia de señoras.

—Anoche contrajo matrimonio el doctor Francisco Albornoz con la señorita Isabel Bustamante.

—Se dice que el batallón "Libertadores" N.º 6, partirá muy en breve, a la plaza de Ambato.

—Se sabe que el General Alfaro regresará a esta el 23 del presente y que el General Plaza saldrá de Quayaquil para acá el 27.

NOTAS

Sobre nuestras noticias, se han hecho todas las gestiones necesarias para que el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad sea pagado de lo que le adeuda el Tesoro Público, desde bastante atrás.

Ojalá que esas gestiones produzcan cuanto antes los resultados que se desean, a fin de que se pueda hacer venir, lo más pronto posible, las dos bombas a vapor y los útiles que están ya pedidos a las fábricas respectivas.

Quayaquil necesitada día de mayor suma de elementos para combatir a su poderoso enemigo, el fuego que es el constante azote de la rica ciudad.

Nuestro Cuerpo Contra Incendios, el más abnegado y el que ocupa el segundo lugar entre los de América, por su organización y disciplina, necesita estar dotado en grande escala de todo aquello que le sirva para su lucha contra el terrible elemento.

Esmeráramos, pues, en dotarle a cada vez lo mejor posible, ya prestando elemento a su fantástico arroyo, a su nautica acción, le vamos haciendo más poderoso.

Por los informes que hemos adquirido, sabemos que los diplomáticos venidos de París para los expositores y otras personas que, sin serlo, fueron premiadas en la última Exposición de la Capital del Mundo, han sido enviados a Quito; de manera que actualmente deben regresar en el Ministerio respectivo.

Al hacerse ese envío equivocadamente tal vez, se remitió también al mismo destino un cajón cuya numeración estaba cambiada y correspondía a los expositores de la Costa.

Ya lo sabes, pues, los interesados; y es de creerse que todo aquello será regresado a esta ciudad en seguida, para que se le dé el destino debido.

HA QUEDADO YA instalado y está funcionando en la Capital de la República, la Junta de Emigración creada últimamente.

Según informes, se ha prestado todos los recursos necesarios, y las facilidades del caso para hacer prácticamente satisfactoria la acción de esa Junta cuya misión es de lo más importante para la prosperidad de la República.

Las gestiones de la Junta de Inmigración, llegarán ya muy dada, a producir el provechoso resultado de que aspiramos, si sus consejos se desearan seguir, en los sentimientos patrióticos que le distinguen, toman a empeño su trascendental cometido.

Establecer una poderosa corriente de inmigración hacia nuestro suelo, he allí la obra redentora, he allí lo más a propósito para abrir ancho campo a la prosperidad de la República.

El señor Administrador General de Correos de esta ciudad, ha manifestado detalladamente al señor General Alfaro, los atrasos, irregularidades, etc. que vienen produciendo en el servicio de transporte de bagajes entre este puerto y la Capital de la República.

Recibidos todos los datos al respecto, el señor Presidente de la República demostró su firme propósito de ocuparse especialmente de este asunto, a su llegada a Quito; dictando las disposiciones conducentes a hacer que desaparecan los vicios de que adolece el transporte, y con ellos los daños que esto ocasiona, no solo a los comerciantes, si que a todo el público.

Y el caso es, que aquellas medidas no se imponen únicamente en lo relativo al servicio entre Quito y Quayaquil, si no que han de extenderse al de toda la República, ya que es general la desorganización; y con poca diferencia, las quejas son las mismas en todas partes.

El HERALD de New York, ese periódico de las grandes empresas, se ha puesto de acuerdo con el inventor de la telegrafía sin alambres, Guillermo Marconi, para establecer, por su cuenta, un servicio desde el puerto flotante del Bajío de Nantucket, en la costa de Massachusetts hasta las oficinas de Herald Square.

El bajío de Nantucket, es el primer punto de los Estados Unidos desde se aproximan los vapores que llegan de Europa, y como no está ligado a tierra por cable, la magna obra del colega neoyorkino le permitirá anunciar los buques que llegan del Viejo Mundo con cinco días de anticipación a como ahora se anuncia.

Del fero de Nantucket Shoal a la oficina del "Herald", hay próximamente 200 millas; que se harán con escala en diversos puntos, y el sistema entrará en operación para el primero de Julio próximo. Al efecto, muchos de los vapores transatlánticos se proveen de instrumentos para telegrafar al fero.

CON RESPECTO A la indicación que tenemos hecha sobre la contención de establecer la enseñanza militar en los colegios y escuelas, podemos decir, con satisfacción, que ella no ha sido desatendida; pues que, se nos asegura que serán designados algunos oficiales en tendidos del Ejército para el desempeño de esas clases, en todos los planteles, cumpliéndose así con el resuelto por la última Legislatura.

Parécenos que, para el caso, podrían ser destinados los jefes y oficiales francos, que pasan sus revistas en comisión, escogidos de entre ellos los que cuentan con mayor suma de conocimientos técnicos y más pericia en el arte militar.

Estableciéndose formalmente esta enseñanza, no vacilamos en asegurar que serán prácticamente provechosos los resultados de ella.

Lérese, pues, adelante el proyecto y, sobre todo, que haya perseverancia y verdadero y constante interés en tan útil instrucción.

COMUNICAN de la Capital que la resolución tomada respecto a los considerables bienes dejados por la que fué señora Emilia Alfaro, es la que ellos sean adjudicados al Fisco.

A lo que entendemos el valor de aquellos bienes será aplicado en favor del Instituto Nacional "Mejía", que funciona en Quito desde algunos años atrás y viene dando muy buenos resultados en la obra magna de la enseñanza.

Está, pues, de plácemes la Instrucción Pública y en especial el Colegio "Mejía" que con tan oportuna competencia podrá ser incluido con las reformas cuya organización se hacía ya tan notable.

ACTUALMENTE recorre la provincia Tungurahua, una comisión de ingenieros, practicando un examen prolijo de las minas existentes en aquella zona.

Esta comisión se descompone por el cuerpo de la "Geological Association Limited", cuya compañía, como se sabe, ha celebrado con nuestro Gobierno un contrato para la explotación de las minas de la República, durante cincuenta años.

Una vez terminados los estudios en la provincia nombrada, la Comisión pasará a otras, hasta que considere terminado su trabajo en todo el país.

Entendemos que estos trabajos se efectúan con el objeto de señalar las minas y yacimientos que más convenga a la Compañía mencionada, para ser de que sean ellos determinados a título

de perfeccionarse y ratificarse el contrato; ya que, como lo expresamos en otra ocasión, parecemos que es ese uno de los requisitos más indispensables, para que esta misera no venga a convertirse a implicar una concesión de exclusivismo absoluto, contra lo prohibido por la Constitución y con evidente perjuicio de los particulares que se dedican o quieran dedicarse a la explotación de minas.

EN UN tomo de 354 páginas se folio hemos recibido la "Recopilación de Mensajes, dirigidos por los Presidentes, Vicepresidentes de la República, Jefes Supremos y gobiernos provisores a las Convenciones y Congresos Nacionales, desde el año de 1819 hasta nuestros días, por Alejandro Noboa."

Es este el segundo tomo de la interesante Recopilación hecha por el señor Noboa, y ha sido traducida, como la anterior en la imprenta del mismo señor Noboa en esta ciudad.

El trabajo tipográfico es muy recomendable, tanto como la obra de encuadernación y empaque el conjunto es el de un libro serio y elegante al propio tiempo.

Agradecemos al autor de tan importante publicación el envío del ejemplar que hemos recibido.

DESDE AYER comenzó a actuar en el Despacho de la Gobernación de la Provincia, el señor don Luis Adriano Dillon.

Pulsada la opinión pública, parece ser en su generalidad favorable al nuevo magistrado provincial, el cual, a la vez, cuenta con simpatías en Quayaquil.

Por nuestra parte, creemos que el señor Dillon, correspondrá, con un acertado procedimiento, a las esperanzas del público.

REFLEXIONANDO sobre los verdaderos males que provoca en el despacho judicial la escandalosa abdicación de interinos a los juzgados, vemos en pensar que acaso se podría remediar, siquiera en parte, la multiplicación de esa plaga, dictando algún reglamento especial para los apoderados y agentes judiciales, con la responsabilidad del caso; y atribuyendo un Registro para inscribir a los que se dedican a esa funera, con todas las formalidades del caso, sobre todo, la una honorabilidad comprobada y si es posible previa una fianza.

Todas las medidas que se tome para contener la acción de los interinos y la multitud de jureros de que disponen, serán recomendables, y nunca habremos hecho lo bastante en este sentido.

Menciar es que, de una manera o de otra, y por todos los medios posibles, se haga cumplir en regla contra tales invidias.

No consideramos, por cierto, entre el número de los fatídicos interinos, a los honrados agentes judiciales, cuya acción se ve bien a las claras, que está muy lejos de ser todo lo perjudicial y abominable de los de los otros.

DISPOSICIONES ACERTADAS

Nos ha llamado agradablemente la atención la Orden General expedida por el señor Intendente de la ciudad de Quito, por el señor Intendente de Policía.

En primer término, encontramos algo que traduce hasta en lo que publicamos llamar insignificancia bien atendible, el celo patriótico, el santo egoísmo que debemos conservar, sin vulgarizarnos sin bases y por consiguiente, de escándalos e inmoralidades—por que la Autoridad no ha de procurar que nuestra bandera deje de servir de llamativo en esos sitios.

Para usos nobles, para objetos levantados está ella en su mayor en manera alguna para tan bajas fines.

Nosotros a discutir sobre el mayor o menor derecho con que se ha procedido para dictar una disposición, en que se encierra el deseo de mantener lo más puro, lo más libre del contacto y de los usos más vulgares los colores gloriosos de nuestra bandera.

Tal y como se ha prohibido el Himno

Nacional sea tocado, como se acostumbraba antes, hasta en los espectáculos más groseros, que forme parte de todo programa; del mismo modo, está bien que se proceda en igual sentido con la bandera, pues que ambas son dos entidades morales semejantes que merecen el más acabado respeto, la mayor veneración de los ciudadanos.

Tenemos, pues, como de levanta y elevación lo dispuesto por la Intendencia.

Y no es menos plausible, a la verdad, otra de las disposiciones contenidas en la Orden General; la que se dedica a disponer que los señores Ayudantes de Policía, tomen nota especial de los denunciantes que hiciera la Prensa respecto a las faltas cometidas por los individuos del Cuerpo.

Se ve en esto el deseo de introducir la moralidad en el personal destinado a cuidar del orden público, haciendo efectiva la corrección que se hicieren acreedores los guardianes que lleguen a delinquir.

Y por otro lado, resulta la consideración de que en el ánimo del Intendente, buena acogida las indicaciones de la Prensa, lo cual demuestra su rectitud de criterio para el procedimiento y la cabal idea que tiene sobre una de las instituciones más respetables, entre las que dan la norma y sirven de guía práctico en el movimiento social y administrativo.

Son, pues, dignas de encomio estas disposiciones de la Intendencia; y de imparciales, como siempre lo hemos sido, lo reconocemos públicamente.

CABLE

Recepción del ministro del Japon

Lima, 18.—Hoy recibirá en audiencia pública en el Palacio de gobierno el presidente Simón Bolívar al nuevo ministro japonés señor Jimma Sato.

Indemnización

Washington, 17.—El secretario de Estado, Mr. Hay recibió un cablegrama del ministro Bryan en el que le anuncia que el gobierno brasileño pagó la reclamación de la Sociedad de la Misión Bautista, por la hostilización de esta Misión en el Brasil.

Inauguración de la estatua de Bismarck

Berlin, 18.—La prensa alemana está llena de artículos sobre la inauguración del monumento a Bismarck, el día de ayer.

La prensa liberal aplaude frenéticamente el discurso del señor Von Bulow, ministro que la prensa conservadora, salvo algunas excepciones, no dice una palabra al respecto.

La manera como se ha honrado a Bismarck, parece no haber sido del agrado del Emperador, quien ayer demostró su descontento no condecorando a nadie en el día de los ministros del gabinete organizados, que durante varios años ha trabajado asiduamente en la construcción.

Guillermo II proyecta visitar a Francia

París, 18.—Corre el rumor que el Emperador Guillermo tiene la intención de hacer una visita a Francia.

Parce que Guillermo II se propone viajar a las tropas que regresan de la China en alta mar y reemplazará en Cherburgo, en donde se encontrará reunido el escuadrón de la marina francesa del norte. El cambio de visitas entre Lobet y el Emperador es claro que cambiará un tanto la situación.

Washington, 17.—Los siguientes cambios del cuerpo diplomático se han decretado hoy:

Loomis, ministro en Venezuela pasa a Portugal.

Bowen actual ministro en Persia pasa a Corea a reemplazar a Loomis.

Charles de Pensilvania va de ministro a Persia.

Eddy de Illinois ha sido nombrado secretario de la clase de la Embajada en Constantinopla.

Blauchard, de Louisiana ha sido ascendido de secretario de 3.ª. al de 2.ª. clase de la Embajada en Constantinopla.

Monjillo, de Nueva York, va a reemplazar a Eddy de Persia.

Eddy de Illinois ha sido nombrado secretario de 1.ª. clase de la Embajada en Constantinopla.

Blauchard, de Louisiana ha sido ascendido de secretario de 3.ª. al de 2.ª. clase de la Embajada en Constantinopla.

comando el juramento al magistrado Arellano quien no se lo recibió, se lo entregó los ministros y jefes de primera instancia en presencia de numeroso público y de la corporación de abogados.

Londres, 17.—El correspondiente de "El Globo" en Shanghai dice que ha sabido de un jefe chino que la Emperatriz, a la cual se propone cuando la Corte llega a Kaifon, anunciar que el Emperador ha sido muerto por bandidos y que su tierno hijo le sigue en el trono, entonces la Emperatriz establecerá la nueva capital en Kailing-fu, a la que se llegará por ferrocarril que la Emperatriz misma se hará un contrato con John C. Ferguson de Boston, que según ha sabido el correspondiente vendrá la sucesión a Rusia, y agrega el mismo que Ferguson trabaja en provecho de Li Hung Chang y Jaitalcheng, quienes esperan librarse de responsabilidades, y todo a Ferguson toda la culpa de lo que resulte.

Toma de 5,000 reses
Londres, 18.—El cónsul general en Soledad dice que la expedición Musslach tuvo un rico encuentro el 28 de Mayo.

Una columna montada de infantería tiguera al mando del capitán Merenther, sorprendió el campamento de provisiones de los Mullahs durante la noche. Capturo 5,000 cabezas de ganado, un jefe importante fue muerto, y otro fue prisionero.

Todo se efectuó en 24 horas durante las cuales hubo fuerte pelot, regresando las fuerzas inglesas a sus campamentos. El coronel Swayne salió para Eldad el 2 de junio dejando al capitán Mc Neil con 500 hombres.

El coronel Swayne marchó sobre Mullah y fue atacado tres veces en Zashib quien al fin fue derrotado por Mc Neil con pérdida de 500 hombres. Del ejército inglés en Zashib tuvo 10 muertos y 9 heridos y Mullah ahora ha perdido la base decisora de sus operaciones.

Contrato de arriendo en Rusia
San Petersburgo, 17.—El Consejo de ministros habiéndose estudiado el asunto resolvió renovar el arriendo y los contratos de las Islas Comander y Guillery por diez años más por la cantidad de \$400,000 rublos.

Noticias argentinas y brasileras
Buenos Aires, 17.—Sea cual fuere el curso de las negociaciones pendientes entre la república chilena y argentina, la primera de estas dijo que aumentará su escucha si Chile lo hiciera primero, pero que si el congreso chileno no aprobó el aumento, García Mérida, nuevo ministro en Washington, actualmente en Europa vendrá el próximo mes a los Estados Unidos para presentar sus credenciales, y luego regresará a Europa para traer a su familia a Washington.

La "Gaceta de Noticias" de Rio Janeiro, publica hoy una entrevista entre su correspondiente en Buenos Aires y el Marqués Carlos de Rudini, hijo del notable hombre público de Italia, quien acaba de llegar a la Argentina.

Rudini dice que pronto irá al Brasil con el fin de estudiar el proyecto de estatuto elaborado por el difunto conde de Antonelli, ministro residente en Rio Janeiro, el cual falleció durante su viaje del Brasil a Italia.

Respecto a la Argentina, Rudini y su acompañante al basón de Melo, yerno del presidente Rosas, tratan de facilitar la adquisición de terrenos para los inmigrantes italianos. Se cree también que Rudini estudia un plan para colonizar Patagonia con italianos.

Despachos de Berlín anuncian que el gobierno alemán ha resuelto enviar un escuadrón naval al Báltico, y el objeto del viaje es el de acompañar la visita del crucero "Mariscal Floriano Pizarro" a Kiel; esta resolución se cree que es que se debida a la campaña iniciada en la Argentina por la prensa americana. Alentada sin dolo de mostrar sus buenas intenciones hacia el Báltico.

El Dr. Precila Cabal, inventor del nuevo suero contra la fiebre amarilla, se embarcó en el vapor "Wordsworth" con rumbo al Norte.

Grandes capitalistas americanos han comprado del doctor Caldas, el privilegio para explotar su invento. El objeto del viaje es el de establecer laboratorios en Nueva Orleans y otras ciudades americanas.

—Serios desórdenes se produjeron ayer aquí como motivo del aumento hecho en la tarifa de los correos urbanos, los pasajeros rechazaron pagar el pasaje según la nueva tarifa, intervino la policía, de lo que resultó la peles consistente y hubieron dos muertos y muchos heridos.

El asunto de Italia

no se conoce el texto de la sentencia se cree que se adherirá a los demandados.

Noticias de China
Washington, 17.—Se han recibido en el Departamento de Estado un despacho de Rockhill echado en Pekin que es conforme al informe de que muy pronto habrá acuerdo completo entre los ministros extranjeros sobre la sucesión a la sucesión en las leyes que ha sido propuesta.

Los empleados americanos y británicos esperan que en la presente semana serán terminadas las negociaciones, así que se demore un poco, por el deseo que el Transvaal y los señores ministros de que se le conceda otra oportunidad de consultar a su gobierno.

Los reconcentrados en Sud-Africa

Londres, 17.—Contestando a una interpelación en la Cámara de Representantes, el Secretario de la Guerra, dijo que en el Transvaal y en el Cabo de Orange River, hay 40,229 personas reconcentradas. Que la mortalidad de las mismas durante el mes de mayo fue de 98 hombres y 318 entre mujeres y niños.

Oecil Rhodes en un extenso discurso que pronunció en Bulawayo, el sábado 16, dijo que la federación del Sudoeste de África dijo que esta tendrá lugar dentro de 405 años, citando para que ocurra el primer lugar la colonia del Cabo, después de elegir a los "Rhodesianos" de natal dijo que el único estado que causaba pena eran los Estados Antiguos hostiles a la alianza parlamentaria, pero también lo es que han resultado de los millones de los funcionarios subalternos, que pretendían imponer diputados y senadores.

En Otuero un votante quiso asesinar al Presidente de la Junta escrutadora, para desordenarse se originaron en Cerro de Pasco, Huanuco y otras ciudades.

En un artículo de "El País" intitulado El Libro Verde, dice que, desde que subió el señor de la Rosca, las rentas fiscales vienen sufriendo una merma de 500,000 soles anuales en vez de un millón noventa mil, de los que se ha perdido anterior, así es que el Perú pierda de dos millones de solca cada dos meses—mientras que el partido demócrata aumentó en un 75 por ciento el capital mercantil, en 30 por ciento el burátil y en 20 por ciento el metálico—y se le debe a una sociedad de Crédito Público, ó sea recondadora de impuestos.

Como se susurra la noticia de la disolución de la Junta Suprema electoral, se teme de uno día a otra dictadura, ó sea de haberse cambiado a los principales jefes de los cuerpos, en el ejército activo.

[Pobres acciones las nuestras]

Una nota triste.—El poeta ecuatoriano Numa Pompilio Lloza acaba de salir por segunda vez de una larga y penosa enfermedad, y se le quitó, como motivo de sus dolencias las clases que dictaba en la Legación, y que le aseguraban una más que modesta subsistencia, y ese nuevo golpe hace temer una recidiva mortal.

Ingratitud es esta que tiene nombre, puesto que es notorio cuánto sirvió aquí al Perú, en los diversos ramos de la administración, dotándole del monumento del Dos de Mayo, sin rival en su género.

[Triste suerte la de los hombres de letras en la América del Sur].

PERU ECOS SOCIALES

PERSONALES—Ha llegado de Quito el señor don Juan Francisco Game, comerciante de esta y aquella plaza en la que está establecido desde nueve años atrás.

El señor Game ha desamparado y desamparó en la Capital muy honrosa por su labor en la Legación, y el Consejo de Estado, en la Beneficencia pública, y en instituciones particulares.

—En el próximo vapor se dirigirá a su Patria el señor Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América ante nuestro Gobierno, Mr. Archibald J. Simpson, llegado últimamente de Quito.

—Se encuentra entre nosotros el señor don Maximiliano Arostegui, después de larga residencia en la Capital.

La liquidación allí sus negocios para establecerse en este puerto.

—Se ha dado al legado de la Provincia el señor don Felipe D. Barboza, caballero que durante mucho tiempo sostuvo en Guayaquil el negocio de farmacia, trasladándolo últimamente a su lugar.

—El día 31 de la tarde de ayer, la Junta de Gobernación de la Provincia, el señor don Felipe D. Barboza, caballero que durante mucho tiempo sostuvo en Guayaquil el negocio de farmacia, trasladándolo últimamente a su lugar.

—Se ha mandado practicar una investigación para averiguar los hechos, los cuales, no serán en claro probablemente jamás.

—Es un hecho indiscutible que ya pertenece a la historia la rapta de don Nicolás de Pirola y del cirujano dominicano don Patricio de la Cruz.

antiguo Caudillo, como escritor periodístico. (C) va indolentemente de primera fuerza [el segundo] atacan rudamente al Gabinete.

En "El País" se ha llegado a decir que la comisión civil demócrata se ha equivocado lastimosamente al nombrar Jefe del Estado al señor don Felipe D. Barboza, pero ha sido necesario, para darle el poder, los restos del extinto partido constitucional.

Como ha podido cambiar tanto el problema recalcitrante de antaño, que forme ahora parte del misterio. En otros momentos, cuando los señores se encuentran a menudo en nuestros departamentos.

Lo que va de ayer a hoy.

Lo cierto es que se acusa al Gobierno de haber intervenido en las elecciones en favor de determinados candidatos hostiles a la alianza parlamentaria, pero también lo es que han resultado de los millones de los funcionarios subalternos, que pretendían imponer diputados y senadores.

En Otuero un votante quiso asesinar al Presidente de la Junta escrutadora, para desordenarse se originaron en Cerro de Pasco, Huanuco y otras ciudades.

En un artículo de "El País" intitulado El Libro Verde, dice que, desde que subió el señor de la Rosca, las rentas fiscales vienen sufriendo una merma de 500,000 soles anuales en vez de un millón noventa mil, de los que se ha perdido anterior, así es que el Perú pierda de dos millones de solca cada dos meses—mientras que el partido demócrata aumentó en un 75 por ciento el capital mercantil, en 30 por ciento el burátil y en 20 por ciento el metálico—y se le debe a una sociedad de Crédito Público, ó sea recondadora de impuestos.

Como se susurra la noticia de la disolución de la Junta Suprema electoral, se teme de uno día a otra dictadura, ó sea de haberse cambiado a los principales jefes de los cuerpos, en el ejército activo.

[Pobres acciones las nuestras]

Una nota triste.—El poeta ecuatoriano Numa Pompilio Lloza acaba de salir por segunda vez de una larga y penosa enfermedad, y se le quitó, como motivo de sus dolencias las clases que dictaba en la Legación, y que le aseguraban una más que modesta subsistencia, y ese nuevo golpe hace temer una recidiva mortal.

Ingratitud es esta que tiene nombre, puesto que es notorio cuánto sirvió aquí al Perú, en los diversos ramos de la administración, dotándole del monumento del Dos de Mayo, sin rival en su género.

[Triste suerte la de los hombres de letras en la América del Sur].

AVISOS DEL DIA

Soledad
Por escritura otorgada en mi registro, con fecha 17 de los corrientes, la han constituido los señores Miguel y Joaquín Sierra, para girar en esta plaza, con el razón de "Barr & Cia", y por el término de cuatro años. El capital social, es el de ocho mil sucos \$ 8,000.00 aportado por el señor Miguel Sierra, el otro 50 por ciento, la sociedad se ocupará de la compra y venta de mercaderías, por mayor y menor. El socio señor Joaquín Sierra es el único gerente con el uso de la firma social.

Guayaquil, Junio 18 de 1901.

Inscripción
De la fecha, en 30 días se inscribirán las siguientes escrituras:

Venta.—Baltasar Poveda por sí y como apoderado de la familia Poveda al señor don Francisco Larra García, los derechos y acciones en el pátro "San Francisco", en Guayaquil, por \$ 6,550.

Venta.—El señor Benito Sánchez y Ceila M. Sánchez al señor Esteban Sánchez, una casa para alajar en la población de Saraguro, por \$ 130,000.00. José de la Rosa, Manolo, Ángel Pansa, los muchachos llamados "Chang-chang" y "Haritana", por \$ 1,202.00.

Lo comunico al público para sus fines legales.

Guayaquil, Junio 18 de 1901.

Esipazoa.

A las 3 y 1/2 p. m. de ayer, día 17 de los corrientes, se celebró la sesión pública de la Junta Municipal.

Mancilla Rodríguez Mta.
Se abajo suscritos invitamos a los señores A y J que lo fueron de la extinta ó a la traslación del cadáver, de la casa mortuoria de la calle de la Cruz, número 218, al Cementerio Católico, a las 10 y 1/2 de la noche, para que el cadáver que se trasladará eternamente.

Guayaquil, Junio 10 de 1901.

Carmon R. de J. Brindley, Cristiano Badaya R. Brindley, Bolyar R. José M. Bolyar R. Julia B. de Bolyar, Juana Quidó R. María Victoria Rodríguez R. Carlos de Bolyar R. María M. Bolyar R. Páramo M. Omatiana R. Isabel M. Omatiana R.

El señor don Felipe D. Barboza, caballero que durante mucho tiempo sostuvo en Guayaquil el negocio de farmacia, trasladándolo últimamente a su lugar.

—Se ha dado al legado de la Provincia el señor don Felipe D. Barboza, caballero que durante mucho tiempo sostuvo en Guayaquil el negocio de farmacia, trasladándolo últimamente a su lugar.

—Se ha mandado practicar una investigación para averiguar los hechos, los cuales, no serán en claro probablemente jamás.

—Es un hecho indiscutible que ya pertenece a la historia la rapta de don Nicolás de Pirola y del cirujano dominicano don Patricio de la Cruz.

donce González Rubin. Colector de Aduana; coronel Pedro J. Montero, doctor Sergio R. Alvariz, Secretario de la Corte Superior; coronel Rafael Palacios, Rafael Oatandea, Jefe de la Oficina de Agua Potable; coronel Juan Francisco Zenteno, primer jefe de la brigada de policía; coronel Juan Francisco Zenteno, Carlos Alfaro y Valerio, jefe primero y segundo jefes del batallón "Guayas" No. 2, respectivamente; teniente coronel José María Villota, segundo jefe del batallón No. 61 de Guardias Nacionales; teniente coronel Francisco Arbeláiz Venegas, coronel Rubén Palacios, doctor Martín Serrano, Carlos Rivadeneira, y otros caballeros y más jefes y Oficiales del ejército.

El General Alfaro al pisar en el muelle del "San Pablo", la banda de la brigada "Sucre" tocó el Himno Nacional y el Himno de la Provincia, y se levantó en el Malecón 200 vivas al viejo caudillo.

En la 44 se abrió el vapor, y la banda tocó de nuevo el Himno ecuatoriano. Acompañan al General hasta Babahoyo los señores coronel Zenteno, doctor Rubén Palacios, doctor Martín Serrano, Carlos Rivadeneira, Alvaro (José) Intrigoso, Rivadeneira, Alvaro (José) Alfaro (Augusto), y otros cuyos nombres se nos escapan.

El coronel Montero sigue hasta Quito, así como también varios oficiales que forman la comitiva del Presidente.

FELICITACIONES—Con motivo de haber sido ayer el onomástico del señor Marco A. Reinos, Profesor del "Colegio Mercantil", los alumnos de este establecimiento de instrucción le felicitaron en la noche del lunes con la banda de la orquesta "Sucre", y apear le obsequiaran una elegante tarjeta de oro.

COMPANIA JULIBERT—En el último vapor del Sur, llegó el señor Felipe Abella, representante de la Compañía de Zoroela y Opera empresa R. Julibert, que actualmente se halla trabajando en Lima.

El señor Abella nos comunica que la compañía suelta de esa ciudad el 25 ó 29 de los corrientes, así que llegará a este puerto en los primeros días del próximo mes de Julio.

Se permanencia en esta ciudad será de dos meses, y apear le tiene ya conseguido el Teatro Olmedo.

En nuestra edición de mañana publicaremos el Boleo de la Compañía.

AVISOS DEL DIA

Soledad
Por escritura otorgada en mi registro, con fecha 17 de los corrientes, la han constituido los señores Miguel y Joaquín Sierra, para girar en esta plaza, con el razón de "Barr & Cia", y por el término de cuatro años. El capital social, es el de ocho mil sucos \$ 8,000.00 aportado por el señor Miguel Sierra, el otro 50 por ciento, la sociedad se ocupará de la compra y venta de mercaderías, por mayor y menor. El socio señor Joaquín Sierra es el único gerente con el uso de la firma social.

Guayaquil, Junio 18 de 1901.

Inscripción
De la fecha, en 30 días se inscribirán las siguientes escrituras:

Venta.—Baltasar Poveda por sí y como apoderado de la familia Poveda al señor don Francisco Larra García, los derechos y acciones en el pátro "San Francisco", en Guayaquil, por \$ 6,550.

Venta.—El señor Benito Sánchez y Ceila M. Sánchez al señor Esteban Sánchez, una casa para alajar en la población de Saraguro, por \$ 130,000.00. José de la Rosa, Manolo, Ángel Pansa, los muchachos llamados "Chang-chang" y "Haritana", por \$ 1,202.00.

Lo comunico al público para sus fines legales.

Guayaquil, Junio 18 de 1901.

Esipazoa.

A las 3 y 1/2 p. m. de ayer, día 17 de los corrientes, se celebró la sesión pública de la Junta Municipal.

Mancilla Rodríguez Mta.
Se abajo suscritos invitamos a los señores A y J que lo fueron de la extinta ó a la traslación del cadáver, de la casa mortuoria de la calle de la Cruz, número 218, al Cementerio Católico, a las 10 y 1/2 de la noche, para que el cadáver que se trasladará eternamente.

Guayaquil, Junio 10 de 1901.

Carmon R. de J. Brindley, Cristiano Badaya R. Brindley, Bolyar R. José M. Bolyar R. Julia B. de Bolyar, Juana Quidó R. María Victoria Rodríguez R. Carlos de Bolyar R. María M. Bolyar R. Páramo M. Omatiana R. Isabel M. Omatiana R.

El señor don Felipe D. Barboza, caballero que durante mucho tiempo sostuvo en Guayaquil el negocio de farmacia, trasladándolo últimamente a su lugar.

—Se ha dado al legado de la Provincia el señor don Felipe D. Barboza, caballero que durante mucho tiempo sostuvo en Guayaquil el negocio de farmacia, trasladándolo últimamente a su lugar.

—Se ha mandado practicar una investigación para averiguar los hechos, los cuales, no serán en claro probablemente jamás.

—Es un hecho indiscutible que ya pertenece a la historia la rapta de don Nicolás de Pirola y del cirujano dominicano don Patricio de la Cruz.

COLEGIO NACIONAL "VICENTE ROCAFORTE"

Se pone en conocimiento de los interesados, que el día 11 del próximo mes de Agosto, se verificará la inauguración del internado en este Colegio. En la secretaría del mismo se darán de 8 y 1/2 a 4 y 1/2 de la tarde, los informes necesarios acerca de las condiciones en que se aceptan todos los alumnos interesados, y el uniforme que deben usar los externos es determinada ocasión.

16.— El Secretario.

NOTICIAS LOCALES

Almanaque
Junio, Miférens 19.—Santos Gervasio y Protasio martires, y santa Juliana de Talavera virgen.

Movimiento de la Inna
Cuarto cecelero.....\$23.
Vapores Huilales.....\$10.
El "San Pablo" sale hoy para Salaboya, Enterochos, A las 4 y 1/2 p. m.

El "Olimpo" sale hoy para Puna, Puerto Bolívar y Santa Rosa, a las 10 p. m.
El "Clemente Ballón" sale hoy para Daule, a las 7 a. m.

Botones de tarso
En la presente semana harán el tarso de la "Caridad", situada frente al Parque Seminario y la "Sucre", entre las calles de Municipalidad y Chandyay.

La salud es el más precioso de los bienes, y el más necesario. En la casa interior del Profesor Doctor Gustavo Jaeger.
Depósito J. Guillain & C.
Pichincha, números 217, 213, 215.

Sesión municipal

Se instaló a las 5 1/2 p. m. de ayer, presidida por el señor Amalio Puga, con asistencia de los señores César D. Villavicencio, Angel Hidalgo, Carlos Wither, E. Gallardo y Plaza I, el síndico doctor Elizalde y secretario señor Eduardo Salomón.

—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

—Se resolvió pagar \$ 12 metro cuadrado el solar que habiéndose apropiado al señor F. García A. en la intersección de las calles de Laque y Escobedo.

—Se hicieron los siguientes nombramientos para recaudador de multas de la Comisaría Municipal el señor José Vicente Conzales; Jefe civil suplente de Santos Basadre, Basquiel Vargas, y ayudante de la Escuela Concepción, al señor Ramón Germán.

—A solicitud del doctor Villavicencio y con apoyo del señor Wither, se resolvió crear un nuevo ayudante para la escuela de niños de San Atejo, con la mensualidad de \$ 60; siendo nombrado para este cargo el señor Alberto Matamoros.

—Se autorizó al Director de la escuela Concepción, señor Gonzalo Llona, para que cambie de local y que habiéndose ausentado de la localidad el ex director señor Gustavo Núñez sin entregar el mobiliario de que procediera a la entrega de dichos enseres, previas las formalidades de ley.

—Se leyó una exposición del señor Vicente González B., garante del señor G. Paredes, reclamando el ramo de impuestos de la premática que, dando cuenta de las pérdidas que ha sufrido, al dándose así a la Municipalidad le conviene la reinvención del contrato.

—Además se leyeron los informes presentados en esta solicitud para el Tesorero Municipal y para el Agrimensor, para que se den cuenta de las razones del señor González B. y pida se autorice que mande hacer a la brevedad posible un catastro de los solares municipales, reforme la Ordenanza de terrenos, e imponga severas penas a los morosos en pagar sus cuotas de arrendamientos, con que en la actualidad sufre un perjuicio considerable en sus rentas, es causa de la morosidad de los arrendatarios.

El Consejo aprobó dichos informes y nombró una comisión compuesta por el Presidente señor Puga, el comisionado de terrenos y el Síndico, para que informen en la próxima sesión.

Se acordó que se autorice al Agrimensor Municipal a firmar ningún traspaso de terrenos, si no presenta el interesado la planilla de arrendamiento correspondiente al último mes.

Todos estos acuerdos se harán sin expresarse la aprobación del acta; con lo que terminó la sesión.

Noticias diversas

El niño Elio Flores ha sido agraciado con una beca en el Liceo Rocaforte, por orden del Ministerio de Instrucción Pública.

—Se nos ha comunicado que el señor Carlos Matamoros Jara va a ser nombrado Director de la escuela Fiscal de los niños del Millagro en reemplazo del señor José Rodrigo Ortiz.

—Una carreta atropelló ayer en la calle de Pichincha, al cargador Amadeo Santos, quien cayó al suelo, recibiendo un golpe en la espina dorsal que lo dejó en cama por 14 días.

—A las 12 m. de ayer se originó una explosión en la calle de Chibambano, intersección con Balboa, produciendo gran cantidad de escombros y personas que se escaparon.

—Se anunció que se va a construir un Valie.

